

201566

P - 9548

-----  
A. 2816

MALE REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

201566



1952

23 ENE. 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de STEATIT-MAGNESIA AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en 23, Kaiserstrasse, Porz a/Rhin, Alemania, por:

"UN INTERRUPTOR GIRATORIO".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

La invención se refiere a un interruptor giratorio, que preferentemente es acoplado a las resistencias giratorias de la técnica de la alta frecuencia y es utilizado junto con las mismas.

5

Los interruptores giratorios conocidos



consisten en un mecanismo de contacto, dispuesto dentro de una caja y accionado desde fuera por medio de un eje giratorio. En ellos un balancín de contacto, excéntrica-  
mente dispuesto, y provisto de contactos, es accionado  
5 por medio de un brazo del eje giratorio con interposición de un balancín auxiliar, un resorte y de una leva de interrupción. Tal construcción tiene la desventaja de un gran número de partes sueltas, por lo cual su fabricación es complicada y cara.

10 Estas desventajas son evitadas en el interruptor giratorio según la invención, por el hecho de que el eje giratorio acciona por medio de un brazo a través de una leva de interrupción y de un resorte, un balancín de contacto, provisto de resortes de contacto  
15 y dispuesto en el centro de la caja.

La eliminación del balancín auxiliar, hasta ahora usado, ofrece aparte de las ventajas de simplificar la construcción inicial, el montaje y el ajuste, la ventaja ulterior de un ahorro de espacio considerable.

20 Conforme a un perfeccionamiento ulterior del interruptor giratorio según la invención, la leva de interrupción está dispuesta en la parte de la caja.

Esta nueva disposición de la leva de interrupción en la pared de la caja evita la instalación de un miembro de soporte especial, así como las manipu-  
25 laciones para su fabricación y fijación en la caja del interruptor giratorio.



Conforme a un desarrollo ulterior del interruptor giratorio según la invención, la caja está fabricada por el procedimiento de prensado con un plano de apoyo redondo para recibir el vástago de soporte de la leva de interrupción, y con una espiga como eje de soporte para el balancín de contacto, y está hecha de una materia aislante, por ejemplo de resina artificial.

Este modo de construcción de la caja requiere solamente una manipulación única para la formación simultánea del plano de apoyo redondo para el vástago de soporte de la leva de interrupción y de la espiga para el balancín de contacto.

En el dibujo representamos un ejemplo de construcción de un interruptor giratorio según la invención.

La figura 1 muestra el interruptor giratorio en corte transversal por A - B,

y la figura 2 muestra el interruptor giratorio abierto, visto desde arriba.

En la pared 1 de la caja está dispuesto por medio de prensado el plano de apoyo redondo 2 y recibe la leva de interrupción 3 con el vástago 4. En la caja, y precisamente en el eje central de la misma, está hecha por prensado la espiga 5, alrededor de la cual está dispuesto el balancín de contacto 7 con movimiento giratorio con interposición del resorte de horquilla 6. Los resortes de contacto 8, ramachados al balancín de

201566



contacto 7 tocan los resortes de contacto 9 y 10 respectivamente, remachados al fondo de la caja. Los resortes de contacto 9 y 10 están remachados a los terminales 11 y 12.

5 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 13 de septiembre de 1951, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

12. - Un interruptor giratorio, particularmente para resistencias giratorias de la técnica de alta frecuencia, que consiste en un dispositivo de contacto dispuesto en una caja y accionado desde fuera por medio de un eje giratorio, caracterizado por el hecho de que están dispuestos una leva de interrupción en la pared cilíndrica de la caja y un balancín de contacto en el centro de la caja.

20 22. - Un interruptor giratorio, según reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el eje giratorio acciona sobre el balancín de contacto, provisto de resortes de contacto, por medio de un brazo a través

201566



de la leva de interrupción y de un resorte.

3º. - Un interruptor giratorio, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la caja está fabricada por prensado con un plano de apoyo redondo para recibir el vástago de soporte de la leva de interrupción, y con una espiga como eje de soporte para el balancín de contacto, y está hecha de una materia aislante, por ejemplo, de resina artificial.

4º. - Un interruptor giratorio.

10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

21 JENE 1952

P. A.  
Ahorro de Eimbura  
Por Poder  
*Eirle*

201566 201566



Fig. 1

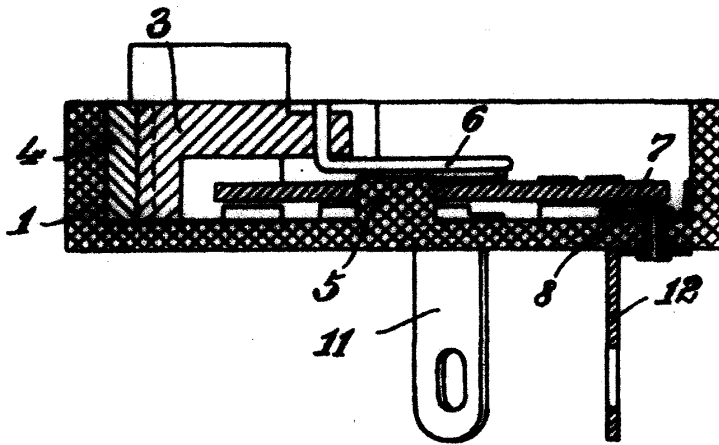
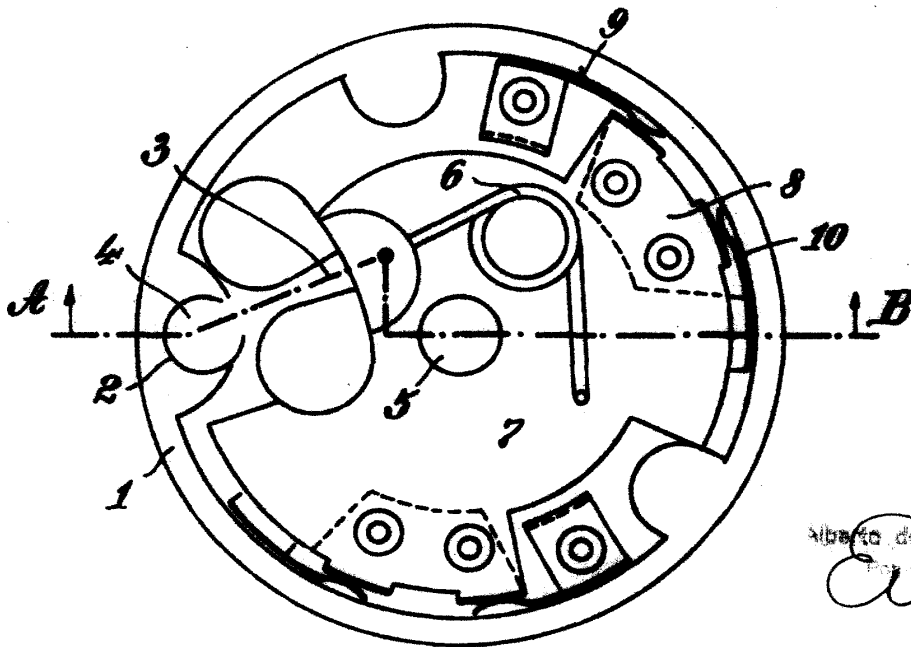


Fig. 2



Alberto de Elzaburr

Madrid